

# Vivienda asequible para la renta

## TIFFANY STREET APARTMENTS

126 UNIDADES CONSTRUIDAS RECIENTEMENTE en 975 TIFFANY STREET  
LONGWOOD, BRONX

Servicios: administrador residente en el sitio, centro para acondicionamiento físico, salón comunitario, depósito para bicicletas, lavadero\* (\*aplican tarifas adicionales).

Transporte público: 2/5, BX4, BX4A, BX19

La solicitud no tiene ningún costo • El servicio del agente no tiene ningún costo •

Edificio libre de humo • Se aceptan mascotas

Más información: [www.prcny.com](http://www.prcny.com)



Este edificio se está construyendo a través del Programa Mix & Match de la Corporación de Desarrollo de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Housing Development Corporation, HDC) y del Departamento de Preservación y Desarrollo de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (New York City Department of Housing Preservation and Development, HPD).

### ¿Quién debería presentar la solicitud?

Pueden presentar la solicitud las personas u hogares que cumplan con los requisitos de ingresos y tamaño de la familia que se describen en la siguiente tabla. Se requerirá a los solicitantes calificados que cumplan con los criterios de selección adicionales. Los solicitantes que viven en la Ciudad de Nueva York reciben una preferencia general sobre los apartamentos.

- Un porcentaje de las unidades está destinado a:
  - Solicitantes con discapacidades para moverse (5 %)
  - Solicitantes con discapacidades visuales/auditivas (2 %)
- Un porcentaje de las unidades está destinado a:
  - Residentes de la **Junta Comunitaria 2 del Bronx** (50 %)
  - Empleados municipales (5 %)

## UNIDADES DISPONIBLES Y REQUISITOS DE INGRESOS

Tamaño de la unidad	UNIDADES ADJUDICADAS CON EL 30 % DEL INGRESO MEDIO DEL ÁREA (AMI)	Renta mensual <sup>1</sup>	Unidades disponibles	Tamaño de la familia <sup>2</sup>	Ingresos anuales de la familia <sup>3</sup> Mínimo-Máximo <sup>4</sup>	UNIDADES ADJUDICADAS CON EL 40 % DEL INGRESO MEDIO DEL ÁREA (AMI)	Renta mensual <sup>1</sup>	Unidades disponibles	Tamaño de la familia <sup>2</sup>	Ingresos anuales de la familia <sup>3</sup> Mínimo-Máximo <sup>4</sup>	
Estudio		\$471	12	1 persona	\$18,618 - \$23,880		\$524	2	1 persona	\$20,160 - \$31,840	
2 personas				\$20,160 - \$36,400							
1 habitación				2 personas	\$18,618 - \$27,300		\$667	12	1 persona	\$25,338 - \$31,840	
3 personas		\$18,618 - \$30,720	2 personas	\$25,338 - \$36,400							
2 habitaciones		3 personas	\$22,903 - \$34,110	3 personas	\$25,338 - \$40,960						
3 habitaciones		\$575	6	2 personas	\$22,903 - \$27,300		\$810	6	2 personas	\$30,960 - \$36,400	
				3 personas	\$22,903 - \$30,720				3 personas	\$30,960 - \$40,960	
				4 personas	\$22,903 - \$36,840				4 personas	\$30,960 - \$45,480	
				5 personas	\$22,903 - \$36,840				5 personas	\$30,960 - \$49,120	
				3 personas	\$26,503 - \$30,720				3 personas	\$35,960 - \$40,960	
3 habitaciones		\$685	4	4 personas	\$26,503 - \$34,110		\$929	4	4 personas	\$35,795 - \$45,480	
				5 personas	\$26,503 - \$36,840				5 personas	\$35,795 - \$49,120	
	6 personas			\$26,503 - \$39,570	6 personas	\$35,795 - \$52,760					
	7 personas			\$26,503 - \$42,300	7 personas	\$35,795 - \$56,400					
Tamaño de la unidad	UNIDADES ADJUDICADAS CON EL 50 % DEL INGRESO MEDIO DEL ÁREA (AMI)	Renta mensual <sup>1</sup>	Unidades disponibles	Tamaño de la familia <sup>2</sup>	Ingresos anuales de la familia <sup>3</sup> Mínimo-Máximo <sup>4</sup>	UNIDADES ADJUDICADAS CON EL 60 % DEL INGRESO MEDIO DEL ÁREA (AMI)	Renta mensual <sup>1</sup>	Unidades disponibles	Tamaño de la familia <sup>2</sup>	Ingresos anuales de la familia <sup>3</sup> Mínimo-Máximo <sup>4</sup>	
Estudio		\$680	1	1 persona	\$25,509 - \$39,800		\$1,058	7	1 persona	\$38,743 - \$47,760	
2 personas				\$25,509 - \$45,500	2 personas				\$38,743 - \$54,600		
1 habitación		\$863	8	1 persona	\$32,058 - \$39,800				3 personas	\$38,743 - \$61,400	
2 personas				\$32,058 - \$45,500	2 personas		\$47,075 - \$54,600				
3 personas				\$32,058 - \$51,200	3 personas		\$47,075 - \$61,400				
2 habitaciones		\$1,045	4	2 personas	\$39,018 - \$45,500		\$1,280	4	4 personas	\$47,075 - \$68,220	
				3 personas	\$39,018 - \$51,200				5 personas	\$47,075 - \$73,680	
				4 personas	\$39,018 - \$56,850				3 personas	\$52,869 - \$61,400	
3 habitaciones		\$1,200	3	5 personas	\$39,018 - \$61,400		\$1,472	3	4 personas	\$52,869 - \$68,220	
				3 personas	\$45,086 - \$51,200				5 personas	\$52,869 - \$73,680	
				4 personas	\$45,086 - \$56,850				6 personas	\$52,869 - \$79,140	
				6 personas	\$45,086 - \$65,960				7 personas	\$52,869 - \$84,600	
7 personas	\$45,086 - \$70,500										
Tamaño de la unidad	UNIDADES ADJUDICADAS CON EL 100 % DEL INGRESO MEDIO DEL ÁREA (AMI)	Renta mensual <sup>1</sup>	Unidades disponibles	Tamaño de la familia <sup>2</sup>	Ingresos anuales de la familia <sup>3</sup> Mínimo-Máximo <sup>4</sup>						
1 habitación		\$1,634	25	1 persona	\$58,492 - \$79,600						
				2 personas	\$58,492 - \$91,000						
				3 personas	\$58,492 - \$102,400						
2 habitaciones		\$1,955	17	2 personas	\$70,218 - \$91,100						
				3 personas	\$70,218 - \$102,400						
				4 personas	\$70,218 - \$113,700						
3 habitaciones		\$2,250	8	5 personas	\$70,218 - \$122,800						
				3 personas	\$81,086 - \$102,400						
				4 personas	\$81,086 - \$113,700						
				5 personas	\$81,086 - \$122,800						
6 personas		\$81,086 - \$131,900									
7 personas		\$81,086 - \$141,000									

<sup>1</sup> La renta incluye gas para cocinar.

<sup>2</sup> El tamaño de la familia incluye a todas las personas que vivirán con usted, entre ellas, padres e hijos. Sujeto a criterios de ocupación.

<sup>3</sup> Los ingresos familiares incluyen el salario, los pagos por hora, las propinas, el Seguro Social, la manutención de menores y otros ingresos. Las normas de ingresos están sujetas a cambios.

<sup>4</sup> Los ingresos mínimos indicados pueden no aplicarse a los solicitantes con subsidios para la renta de la Sección 8 u otros subsidios para la renta que cumplen los requisitos. También se aplican límites de activos.

### ¿Cómo puedo presentar una solicitud?

Presente su solicitud en línea o por correo. Para presentar su solicitud en línea, vaya a: [nyc.gov/housingconnect](http://nyc.gov/housingconnect). Para presentar una solicitud **por correo, envíe un sobre con la dirección del remitente a: Tiffany Street Apartments, 975 Simpson Street, Bronx, NY 10459**. Solo envíe una solicitud por urbanización. No presente solicitudes en duplicado. No presente su solicitud en línea y envíe una solicitud impresa. Podemos descalificar a los solicitantes que presenten más de una solicitud.

### ¿Cuándo es la fecha límite?

Las solicitudes deben tener el sello postal o presentarse en línea antes del **TBD**. Las solicitudes atrasadas no se considerarán.

### ¿Qué sucede después de que presenta una solicitud?

Después de la fecha límite, las solicitudes se seleccionan para su revisión mediante un proceso de lotería. Si la suya es seleccionada y usted parece calificar, se le invitará a una cita para continuar el proceso para determinar su elegibilidad. Las citas, por lo general, se programan de 2 a 10 meses después de la fecha límite de la solicitud. Se le pedirá que traiga los documentos que verifican el tamaño de su familia, identificación de los miembros de su grupo familiar y su ingreso del hogar.

